INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2013

"SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE STAND PARA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del IPA, 1er. Piso ubicado en Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, los miembros designados por Resolución N° 181/13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.--

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 253.019

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 260 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 000035/13** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 198.250.000.-** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta mil.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

c) **Publicación:**

- En el SICP: 31/05/2013
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  a. MARIA A. ROMERO
  b. JORGE ISAAC AÑAZCO
  c. JORGE ORUE
  d. DENIS AYALA
  e. KAREN DAHINA GIMENEZ

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la **C.P. Patricia Ortiz de Aquino** – Directora General de Administración y Finanzas, la **Sra. Olga Edith Cuevas** – Directora de Gabinete y la **Abog. Lorena Alvarenga Báez** – Secretaria General. --

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Instituto Paraguayo de Artesanía, sito en Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los once días del mes de junio, siendo las 07:30 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1. CONSTRUVIP

4. MONTO DE LA OFERTA

						CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba		PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CODIGO	DETALLE	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151803-001	Servicio de construcción y montaje para exposición (Expo Mariano Roque Alonso 2013).	GL	EVENTOS	1	198.000.000	198.000.000	198.250.000	198.250.000
							198.000.000		**198.250.000**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **CONSTRUVIP** ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	**CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba**
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE
Poder suficiente	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A

Olga E. Cuevas de Acosta
Director

Ana Cristina Vera Zarza Báez
Asesor Jurídico General

Antonio Ortiz de Aquino
Director General de Administración y Finanzas

De la verificación, se ha constatado que la firma citada ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.**----

Documentos Legales	CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica. Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quien mantiene relaciones comerciales	CUMPLE
Capacidad Financiera (RATIOS)	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas y los que obran en el SIPE N° 1251334 presentada por la empresa **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba**, CUMPLEN satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ----------

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Abg. Lorena Aveiranga Báez
Secretaria General

Lic. Ortiz de Aquino
Dpto. de Adm. y Finanzas

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 32.2 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada, en cuanto a capacidad financiera de los Oferentes, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. ----------

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	AÑO 2012	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	800.270.905	3,76	1.598.464.913	2,37	1.598.464.913	2,37	2.931.557.456
PASIVO CORRIENTE	213.109.495		674.451.773		674.451.773		1.112.378.526
ACTIVO TOTAL	917.049.333	0,23	1.695.633.990	0,40	1.695.633.990	0,40	3.177.894.653
PASIVO TOTAL	213.109.495		674.451.773		674.451.773		1.112.378.526
UTILIDAD DEL EJERCICIO	307.939.846	0	310.244.616	0	310.244.616	0	721.599.334
PATRIMONIO NETO	703.939.838		1.021.182.217		1.021.182.217		2.065.516.127

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,64
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,35
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,35

En cuanto a la experiencia en el ramo, la firma oferente ha acreditado suficientemente, la antigüedad de sus actividades comerciales, la cual es considerada a los efectos de la presente evaluación. Asimismo, ha aportado cantidad de de contratos ejecutados satisfactoriamente, de acuerdo a lo solicitado en el PBC. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA Gabinete
Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Abog. Lorena Aquino Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Patricia Ortiz de Aquino
Dom. Gral. de Adm. y Finanzas

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° CO 05/2013, para "SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE STAND PARA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO", a la siguiente firma: ----------

- **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba:** por un monto total de **Gs. 198.000.000.-** (guaraníes ciento noventa y ocho millones.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia de Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha once de junio, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sra. Olga Edith Cuevas
Directora de Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

V° B°
Lic. Aldana Díaz
Presidenta

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA FIRMA ***CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba****, CON REFERENCIA AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 05/2013, PARA LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE STAND PARA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO.*

En base al Balance General de los años 2010, 2011 y 2012, se procede a efectuar la verificación de la capacidad financiera con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, considerando los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2009-2010-2011), no deberá ser negativo
[Para los casos de Licitaciones Públicas por Concursos de Ofertas, con contratos de ejecución inmediata, no se exigirá este requisito. Para contratos de ejecución superior a 6 meses, la Convocante establecerá un tiempo razonable, del que se obtendrá el promedio.].

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	AÑO 2012	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	800.270.905	3,76	1.598.464.913	2,37	1.598.464.913	2,37	2.931.557.456
PASIVO CORRIENTE	213.109.495		674.451.773		674.451.773		1.112.378.526
ACTIVO TOTAL	917.049.333	0,23	1.695.633.990	0,40	1.695.633.990	0,40	3.177.894.653
PASIVO TOTAL	213.109.495		674.451.773		674.451.773		1.112.378.526
UTILIDAD DEL EJERCICIO	307.939.846	0	310.244.616	0	310.244.616	0	721.599.334
PATRIMONIO NETO	703.939.838		1.021.182.217		1.021.182.217		2.065.516.127

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,64
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,35
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,35

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sra. Olga Edith Cuevas
Directora de Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General